

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 13 de Mayo de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 594.

AVISO.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos a la mayor brevedad.

Reformas en la táctica de Infantería.

(De un libro inédito.)

OBSERVACIONES PRELIMINARES

(Continuación)

A pesar de que la penuria del Estado, u otras causas cuyo estudio no es de este lugar, no nos permitan figurar al lado de las grandes potencias en la importancia de nuestros aprestos militares, no creemos que el ejército español haya de presentarse en futuros combates con desventajas de tanta magnitud como las de los antiguos Aztecas frente a los soldados de Hernán-Cortés.

Si así no fuera, todo está demás. Si a la fuerza aplastante de los modernos armamentos no pudiera oponerse más que otra fuerza del mismo género, los Estados que de tales medios carecen, deberían disolver sus ejércitos como gasto inútilmente gravoso a sus mermadas arcas, y esperar resignados los acontecimientos con la fría calma del fatalismo.

Afortunadamente no es así; y he aquí que hay otros factores, como antes hemos dicho, que juegan importante papel en el problema táctico.

Desde luego descuella en primer lugar entre todos la disciplina; pero es claro que, siendo los fundamentos de ella principios de organización, cuyo estudio requiere por sí solo un voluminoso escrito, hemos de prescindir de toda observación sobre tan interesante punto; y sabido es además que todas las faltas de disciplina, lo mismo en los

antiguos combates que en los combates modernos, se han pagado y se pagan irremisiblemente con el desastre, y aun podríamos añadir que no ha habido desastre que no haya sido originado por una falta de disciplina. Nuestras sábias Ordenanzas tienen en la obligación del soldado un artículo (1) cuya exacta observancia haría invencible a un ejército, y no hemos de aumentar una palabra a sus preceptos.

Hay sin embargo en las prevenciones reglamentarias de la táctica algo que puede afectar esencialmente a la disciplina, y esto ya entra de lleno en el objeto de nuestras observaciones.

El combate moderno exige en efecto mayor diseminación de fuerzas, si bien no tanta como generalmente se cree; la vigilancia del superior, bajo este concepto, es más difícil; y la responsabilidad que procede de los hechos del momento cesa para el jefe de una unidad cuyas fracciones se han separado del campo de acción de su mando, por más que siempre pueda exigírsele cierta responsabilidad moral por la falta de instrucción ó de cohesión de sus tropas, responsabilidad al fin harta vaga y no de muy sólidos fundamentos cuando la falta no está sancionada por la presencia y asentimiento del jefe.

(Se continuará.)

Un poco de Arte.

Ayer tendría lugar en Madrid la apertura

(1) Conservando en buen estado su arma para el total servicio de ella, debe el soldado tener mucha confianza en la disciplina, y por ella seguridad de la victoria, persuadido de que la logrará infaliblemente guardando su formación, estando atento y obediente al mando haciendo sus fuegos con prontitud y buena dirección, y embistiendo intrépidamente con el arma blanca al enemigo cuando su comandante se lo ordene. (Art. 24 del Título I del Tratado II.)

ra de la Exposición del Círculo de Bellas Artes. A ella concurre nuestro querido amigo, el notable pintor soriano, Maximino Peña, con cinco cuadros preciosos, como son todos los que él pinta.

El primero *Lectura profana*, representa una mujer leyendo un libro y es una bella figura alegórica que honra al hijo de este país.

El segundo *En el tocador*, es una señorita a quien pone un abrigo una doncella, en el cuarto que el título del cuadro indica.

En la *cocina* es el tercero; un *Paisaje de Orbaiceta* es el cuarto y un *estudio* es el que hace el número cinco de los cuadros que presenta el laureado pintor que ha sabido demostrar no eran infundadas las esperanzas que nos hizo concebir al principio de su carrera.

El discípulo de Peña, Antonio García de Valdeavellano, presenta también dos cuadros que honran al autor y a su maestro. Uno de ellos es un retrato del ilustrado Senador Don José Calvo y Martín, Profesor de la Facultad de Medicina. El parecido es exacto, el dibujo correcto y el retrato no deja nada que desear.

El otro cuadro lleva por título *Meditación*, representando una muchacha que al pie de la estatua del Dante se encuentra sentada meditando, acerca de lo que acaba de leer en un libro que tiene en las manos.

El Profesor de Dibujo del Instituto de Soria D. José Alfonssetti, presenta en esta Exposición, como saben ya nuestros queridos lectores, dos cuadros, titulado uno de ellos *A la puerta de la calle* y el otro un bonito *estudio* que representa a una Señorita leyendo una carta.

Y aquí damos fin a estos ligeros apuntes deseando a nuestros tres amigos obtengan merecidos triunfos.



Nuestra Señora de la Soledad.

Todos los que habitamos en esta capital conocemos la pequeña ermita en que se venera la bendita imagen. Raro es el forastero que no recuerde el santuario donde más de una vez estuvo postrado de rodillas y todos hemos implorado, la divina misericordia, en esa capilla que grabada queda para siempre en nuestro corazón. ¡Cuántas veces, en horas de amargura, hemos acudido al sagrado lugar en busca del anhelado consuelo a nuestra desgracia! ¡Cuántas veces hemos rezado ante la Virgen por que conceda eterna dicha, a los seres queridos de nuestro corazón, que perdimos para siempre!

La historia de la ermita de la Soledad es para muchos desconocida y por eso tomamos los siguientes párrafos de la Historia de Soria, escrita por el respetado y querido catedrático soriano Sr. Rabal.

Dice el popular historiador en el capítulo VIII. Página 297, al tratar de las ermitas:

«La primera es la de Nuestra Señora de la Soledad, que se encuentra a la entrada de la dehesa de San Andrés, a la conclusión de los jardines y paseos del Espolón. En su origen no era mas que un pequeño santuario, en el que se veneraba exclusivamente la imagen de Jesús crucificado, con el título de Santo Cristo del Humilladero; más en el siglo XVI los Condes de Gómara la ensancharon, agregándole por delante otra capilla mucho mayor, en cuyo altar colocaron la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, procedente de su ermita propia del Royal y el Santo Sepulcro, resultando una pe-

=99=

te pueblo yace triste y abandonado? Y él me respondió:

—Varias han sido las causas que han convertido en solitario campo la antigua aldea. Ya poco después del sangriento suceso de la ermita fueron emigrando a los vecinos pueblos algunos de sus aldeanos, los más medrosos, por haber corrido la noticia entre ellos de que por las noches aparecía por estos lugares el alma del bandido, de lo cual daban fé pastores y viajeros. Más tarde, la escasez de cosechas y el aliciente de imaginadas riquezas en lejanos países dió mayor impulso a la emigración, de tal manera, que según me contaron mis padres y ellos oyeron de los suyos, ya a la muerte de los protagonistas de esta historia, que aún vivieron largos años dichosos y tranquilos, pocas casas quedaban en pie, acentuándose la dispersión después. Así hoy sólo queda como principal testimonio de mi relato esa blanca ermita, y dentro de ella el santo Crucifijo, que aun hoy se llama el de la Promesa.

Calló mi amigo, y lentamente abandonamos aquellos pintorescos lugares para volver al pueblo que me daba albergue; mas antes de dejar el valle

Luis y Regina

Noticias.

queña nave ovalada con bóveda ojival, tras de la cual quedó el Santo Cristo del Humilladero como capilla traslateral. Pero al construir esta segunda parte de la ermita, sucedió lo que en el palacio de los mismos condes, y fué que, comenzada con arreglo á un plano, sin duda más suntuoso, varióse de intención, y se redujo á mucho menos. El pórtico consta de tres grandes arcos de medio punto, sostenidos por cuatro robustas y elevadas pilastras, capaces de servir de frontis á una iglesia grande; mas despues se recojen por los costados de tal modo, que la ermita queda reducida á las mas pequeñas proporciones.»

Hasta aquí llega el historiador de la provincia y todos conocemos, tal como él la describe, la ermita que hoy nos ocupa y que formó en nuestras costumbres una necesidad imperiosa y es el templo donde más fieles acuden, porque todos los españoles profesan cariño á la bendita Madre de Nuestro Redentor.

Bien justificado tiene el nombre de Soledad, dicha ermita, al estar en el lugar que ocupa, aunque tanto en verano como en invierno siempre es visitada por los sorianos y forasteros, que acuden allí á implorar, como hemos dicho, antes, la divina gracia que infundiendo valor al alma nos dé la suficiente resistencia para luchar con la desgracia que á todos nos ataca.

Quando en tempestuosa noche se vá por la calle del Postigo se divisa, allá á lo lejos, una lucecita y nos parece que es el faro que guía nuestros pasos por el camino de la salvación. Es la lámpara que arde en la iglesia la que vemos y si llegamos á esta, hallamos cristiano asilo en donde, rezando con fé, encontramos alivio á nuestra pena.

MI. GARCÍA MINUESA.

DE NUESTROS

CORRESPONSALES.

Hinojosa de la Sierra 11 de Mayo.

Sr. Director del Noticiero de SORIA.

Mi antiguo y querido amigo. El viernes terminó en esta pequeña villa la novena de rogativa celebrada en honor de Nuestra Señora de la Asunción.

En el último día de novena tuvo lugar por la mañana la procesión con la sagrada imagen y función religiosa.

Por la tarde se rezó el santo rosario, se expuso su Divina Majestad y se cantó una salva en acción de gracias por haberse obtenido ya el be-

neficio de la lluvia. El cura párroco D. Hermenegildo Tierno, subió al púlpito y dirigió, profundamente conmovido, la palabra á los fieles que llenaban la iglesia. El improvisado sermón fué del agrado de todos por la sencillez y elocuencia con que supo expresarse el Sr. Tierno. Las mozas del pueblo divididas en dos grupos presentaron dos ramos de cera, sobresaliendo uno de ellos al que adornaban lazos de raso con flecos de oro.

Los cantares fueron numerosos y entre ellos recordamos los siguientes:

Protege Señora á España para que venza en la guerra y nunca te olvides, Madre, de Hinojosa de la Sierra.

Agua, tristes, te pedimos y hoy las gracias te damos, porque á nuestras amarguras remedio eficaz hallamos.

Virgen bendita y hermosa, bendice desde la gloria á la villa de Hinojosa y á la provincia de Soria.

Muchos más pudiéramos dar á la publicidad pero el temor de ser molesto hace que ponga fin á esta carta, su amigo que le quiere,

MANUEL MARIA DEL OLMO.

ROGATIVAS EN YANGUAS

El 5 de este mes fué puesto en rogativa el Santísimo Cristo de la Villa Vieja de Yanguas, que se venera en una Santa Capilla construída á expensas de los 25 pueblos de que se compone la Excomunidad de Yanguas.

El 8 concurrieron todos los pueblos en rogativa, cada uno con sus insignias religiosas, al frente de las cuales iba el señor cura y las autoridades respectivas.

A las diez de la mañana se sacó el Santo Cristo por las calles hasta llegar á la plaza, donde estaba dispuesto un lindo altar dosel artísticamente armado, ante el cual se había de colocar la imagen y celebrar la Misa de campaña. Iban en la procesión más de 3.000 personas en grandísimas filas, llevando 32 péndones, 25 cruces parroquiales, 8 estandartes y un precioso ramo que llevaban las cristianas y virtuosas hijas de Leria. Entre estas filas, estaban las Hermanas de María que decían canciones que emocionaban á los oyentes y los niños de la escuela vestidos de blanco. Entre ellas también iban las hermandades de Yanguas.

El venerado Santo Cristo era llevado en hombros de cuatro sacerdotes.

Le daban piquete de honor el Sargento y cuatro Guardias civiles de este puesto.

La misa la ofició el respetable anciano Don José Lázaro, dignísimo coadjutor de la villa.

La capilla fué dirigida por distinguidos músicos de esa capital, interpretando a maravilla la preciosa misa coral. El Sr. Pablo de la Iglesia acompañaba con gran acierto y precisión en el armonium.

La oración sagrada ha estado á cargo del párroco y arcipreste Don Anselmo Baroja. Sobre

ella, poco tendremos que decir; sabiendo todos que es un sabio y elocuente orador: pronunció su notabilísimo sermón con la elegancia oratoria que siempre sabe hacerlo y en la plegaria, manifestó que tantas veces ha sido sacado el Santísimo Cristo de su Trono con motivo de alguna calamidad, inmensamente han conseguido el remedio. Pidió nos enviase lluvia y devolviese la paz á España. Terminada la misa se volvió á su iglesia, colocándolo en el centro de la capilla, hasta que se le diga la función de acción de gracias.

Las calles estaban elegantemente revestidas y había en ellas muchos y magníficos arcos, preciosamente construídos.

En los actos religiosos cantaron con gran afinación y gusto las mozas de Campos, Aldehuelas, Maya, Diustes y Yanguas.

Como nota curiosa, se puede decir, que desde el momento que el Santo Cristo se sacó de su Santa casa, empezó á llover, no dejándolo de hacer hasta que se colocó en su Altar de la Plaza.

Y que al anochecer del mismo día, hora en que estarían ya de regreso todos los pueblos en su casa, empezó á caer la bienhechora lluvia, que devuelve la esperanza á los corazones de los angustiados labradores.

El Corresponsal.

Yanguas 8 de Mayo de 1896.



El lunes tuvo lugar en el Circulo Soriano una velada teatral, poniéndose en escena la comedia en tres actos titulada *El enemigo*, original de don Miguel Echegaray.

La interpretación no dejó nada que desear. Emilia Garcia, alcanzó un triunfo más en su parte de protagonista de la obra, Luisita Ugarte, hizo una sobrina encantadora y Concha Santelices estuvo bien en su corto papel.

Los señores Garcia, Ceterio y Tovar, obtuvieron merecidos aplausos é interpretaron á la perfección sus papeles; Maximino Calabia estuvo muy propio en el de calavera y bien los señores Santelices y Olmos.

Los hermanos Garcia Ballenilla (D. Anselmo y D. Bernardo) tocaron á cuatro manos la overtura *Zampa*, antes de levantarse el telón, coshechando aplausos.

El teatrillo de esta Sociedad ha sido objeto de grandes reformas, tanto exterior como interiormente. Los lienzos de las puertas, de ambos lados del escenario, han sido pintados por el señor Méndez.

Interiormente se ha dado mayor amplitud al escenario y se ha construído un nuevo cuarto vestuario, en lo que antes era guarda-ropa.

Siga prosperando la Sociedad y á todos envía entusiasta enhorabuena,

MANOLO.

El sábado último celebró sesión nuestro Excelentísimo Ayuntamiento con la Junta municipal, aprobándose despues de haber sido minuciosa y detenidamente examinado, el presupuesto para el año económico 1896-97, así como las cuentas del 94 á 95.—El presupuesto en su totalidad es bastante mas bajo que los de años anteriores.—También, despues de haber hecho uso de la palabra varios señores, se acordó anunciar la plaza vacante de Médico de beneficencia municipal votando 15 que fuese por concurso y 5 por oposición.—El término del anuncio á concurso será por un mes.

Mañana jueves á las seis de la mañana, saldrá de la Iglesia parroquial de Santa María de la Mayor la procesión del Santísimo Sacramento con objeto de dar la sagrada comunión pascual á los enfermos de esta ciudad.

En la villa de Pajares (Logroño) al hallarse un carpintero llamado Saturnino Cuesta, natural de Hinojosa de la Sierra, trabajando en su oficio, tuvo la desgracia de que se le cayera encima un madero que le produjo la muerte.

En breve se anunciará el día en que darán principio, en el próximo mes de Julio, las oposiciones á la Cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de esta capital, por defunción de nuestro inolvidable amigo Don Enrique Rueda.

En los Estrados del Juzgado de primera instancia de Sigüenza y en el municipal de Villamayor, tendrá efecto el día 16 del actual de once á doce de la mañana, la subasta simultánea de varias fincas, justipreciadas en 1.106 pesetas.

El sábado regresó á Madrid nuestro querido amigo Don Antonio Garcia de Valdeavellano.

En el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día 30 de Marzo último, se dió á luz una circular ordeando entre otras cosas, que todos los poseedores de Carruajes de lujo presentasen en la Administración de Hacienda del 15 al 30 de Abril próximo pasado, las declaraciones á que se contrae el artículo 10 del Reglamento de 1.º de Julio de 1895; y habiéndonos enterado que muy pronto dará principio la confección del padrón, no obstante, de ser muy pocos los que han cumplido el servicio á que se refiere la citada Circular, y con el fin de evitarles las responsabilidades consiguientes á más de los perjuicios que pudieran irrogarles llamamos la atención de los interesados.

Segun nos ha manifestado nuestro amigo D. Laureano Palomero, dentro de poco establecerá cerca de la Plaza Mayor una sucursal de la acreditada Carnecería y Salchichería titulada *La Madrileña* establecida en la calle del Postigo 2 esquina á la de Puertas de Pró.

Despues de terminarse el domingo último la novena á Nuestra Señora la Virgen del Miról, repartieron los individuos de la Sociedad de La-

= 100 =

solitario experimentó mi corazón ese sentimiento de profunda tristeza que embarga el ánimo de quien sabe sentir, al apartarse quizás para siempre de donde otros seres buenos y amantes han vivido, han sufrido y han gozado, y cuya memoria mañana desaparecerá en el olvido, como ya han desaparecido sus cuerpos en la tierra.

FIN

Luis y Regina.

bradores de Soria, 400 libras de pan á los pobres de solemnidad. — Aplaudimos como se merece tan caritativa acción que honra á los labradores sorianos.

En la mañana del domingo último se dió sepultura á la niña de tres meses María del Pilar Llorente y Melendo, á cuyo acto asistieron numerosos amigos de don Millán Llorente, Oficial segundo de esta Administración de Correos, al cual y su estimada Señora reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que han experimentado.

Se halla enfermo de algún cuidado el estimado sacerdote soriano Don Constanancio Ameza, al que deseamos pronta y completa mejoría.

Estos días ha vuelto ha llover bastante en nuestra capital y muchos pueblos de la provincia.

Acompañado de su esposa y sobrina salió anoche para Madrid, donde permanecerá breves días, nuestro distinguido amigo D. Franciaco de Paula Abad.

Ha sido trasladado, por ascenso, á esta Administración de Hacienda el empleado D. Salustiano Villalba.

Se van á establecer en esta capital dos fieltos más de consumos, uno de ellos estará situado en la estación del ferrocarril y el otro en el sitio conocido con el nombre de las Concepciones. Muy necesaria era tal mejora.

El lunes por la tarde llegó á esta población procedente de San Sebastián el Comandante de la Guardia Civil y primer jefe de dicho cuerpo en la provincia de Soria D. Carlos Revilla.

Damos la bienvenida al Sr. Revilla y deseamos sea larga su estancia en este país.

Ségún dice la revista taurina La Puntilla el matador de Novillos Francisco Vazquez, El Gorzo ha sido escrutado para torear en los días 25 y 26 do Julio en Soria.

Ignoramos el fundamento que pueda tener tal noticia.

Cultos religiosos:

El viernes próximo á las 10 de la mañana, se celebrará en la Ermita de Santa Bárbara la función religiosa de San Isidro Labrador, estando el sermón á cargo del R. P. Fray Genaro, Religioso Franciscano del Convento de San Pedro Regalado de la Aguilera en este Obispado.

Por la tarde á las tres se cantarán vísperas, dándose á adorar la reliquia del Santo, al terminar la misa y los cultos de la tarde.

El jueves 14 á las cuatro de la tarde principiará la novena, y antes de principiarla, se repartirán 50 pesetas, á cincuenta viudas pobres, que sean naturales de esta ciudad, ó lo hubiera sido el consorte difunto.

Ha sido declarado cesante el Cartero cuarto de esta capital don Matias Pascual y nombrado para sustituirle don Miguel Gil Regrigo que ya lo ha sido por espacio de muchos años en Vinuesa.

Soldados á sus casas.—En esta semana se publicará una real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que para el 22 del corriente mes se conceda licencia ilimitada á todos los excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que fueron llamados á las filas para recibir instrucción militar.

La misma real orden dispone que se suspenda, también por tiempo ilimitado, el ingreso en filas de los excedentes de cupo de 1894.

Estas disposiciones se fundan en que las faenas agrícolas del verano exigen gran número de braceros y conviene que estén en los pueblos todos los mozos que no sean por ahora absolutamente indispensables en el servicio activo militar.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 16,2 grados y la mínima de 7,0.

El termómetro señaló 10,0 á las nueve de la mañana y 12,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica variable con tendencia á buen tiempo.

Registro civil:

Durante la primera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

- 7 nacimientos, 3 varones y 4 hembras.
4 defunciones, 1 varón y 3 hembras.
Matrimonios 0.

A VISO.—En el Círculo de la Amistad obra en poder del Conserje una capa que se encontró el día 20 de Abril en los salones de dicha Sociedad, lo cual se hace público para que aquella pudiera ser recogida por el dueño ó persona autorizada.

Los Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima Temporada de Verano ilustrado con profusión de gra-

bados y figurines última novedad para Señoras, Caballeros y niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de las Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Sección oficial.

Ministerio de Fomento.

REGLAMENTO

PARA LA

INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6.º DEL REAL

DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPITULO II

De la Inspección especial de la primera enseñanza.

(Continuación)

Art. 17. Tanto estos Inspectores, como cualesquiera otros que pudieran ejercer funciones de inspección en las escuelas, estarán á las inmediatas órdenes de la Inspección general de enseñanza.

Art. 18. Para ser Inspector de primera enseñanza es preciso reunir los requisitos taxativamente exigidos por el art. 300 de la ley de Instrucción pública, los que determina el decreto ley de 10 de Diciembre de 1888, y no hallarse comprendido en la Real orden de 16 de Abril de 1883.

Art. 19. Los Inspectores de primera enseñanza disfrutarán el haber anual de 3.000 pesetas como sueldo, y además 200 pesetas para gastos de oficina, y nunca menos de 500 para gastos de visita.

Todos estos gastos se incluirán en el presupuesto general del Estado, con cargo á las respectivas provincias, las cuales podrán aumentar voluntariamente estas consignaciones en beneficio de la enseñanza.

Art. 20. Respecto al nombramiento de Inspectores de primera enseñanza, la Inspección general formará expedientes individuales de cuantos aspiren á serlo, detallando en ellos sus servicios y cuantas circunstancias acrediten la aptitud y moralidad de los aspirantes.

Art. 21. La Inspección general podrá amonestar, apercibir y suspender de empleo y sueldo hasta por ocho días á los inspectores, dando cuenta en este último caso á la Dirección general. También podrá proponer la traslación disciplinaria de ellos.

Estas correcciones constarán en los expedientes respectivos.

Art. 22. Las traslaciones de los inspectores serán de dos clases: por conveniencia del servicio y por corrección disciplinaria. Y la tercera de estas últimas traslaciones llevará consigo la pérdida del destino.

Art. 23. Para decretar la pérdida del empleo por haber incurrido en la tercera corrección disciplinaria se oirán los descargos de los interesados, pero sin ulterior recurso contra la resolución del Gobierno.

Art. 24. Las licencias que solicitaren los Inspectores se cursarán por conducto y con informe de la inspección general; debiendo la misma proponer la persona que haya de encargarse accidentalmente de la Inspección provincial.

Art. 25. Las consignaciones para material de oficina les serán libradas por trimestres vencidos. Las pertenecientes á gastos de visita las percibirán por libramientos trimestrales á razón de 10 pesetas por cada día empleado fuera de la capital.

Art. 26. Se prohíbe á los Inspectores dirigirse á los maestros de su respectiva provincia por medio de circulares interpretando ó aclarando disposiciones de la Superioridad, á no ser que en cada caso sean autorizados para ello por la Inspección general.

Al efecto, cuando tengan que hacer advertencias de carácter general, pondrán las que juzgan convenientes á la Junta provincial de Instrucción pública, y si esta las aprueba serán publicadas con la autorización del Presidente y bajo la responsabilidad del Secretario, en la forma dispositiva que se haya acordado.

(Se continuará.)

Partido de Almazán.

Los maestros y maestras de 1.ª enseñanza del mismo, que asistieron á la reunión que tuvo lugar en esta villa el día 3 del actual, acordaron:

1.ª Constituir la Asociación del Magisterio de este partido, á cuyo fin nombraron una comisión compuesta de los Sres. D. Pedro de Pablo, D. Angel G. Crespo, D. José Sancho Alfaro, don Pedro Sanchez, D. Angel Tarancón y D. Victor Jiménez, para redactar las bases, aprobadas las cuales quedará definitivamente constituida la Asociación.

2.º Por las respuestas siguientes ó los temas propuestos por el criterio: 1.ª Que es conveniente la unificación de sueldo y retribuciones. 2.ª Que si bien los sueldos son mezquinos, en las actuales circunstancias no es procedente pedir aumento. 3.ª Debe fijarse la 3.ª parte del sueldo. 4.ª Continuación de la vigente. 5.ª La 4.ª parte del actual sueldo del maestro es suficiente para material en cada escuela. 6.ª Que todos los sistemas de pagos en tanto que éstos no se verifiquen íntegra y puntualmente, son pésimos y que todos son buenos cuando de su ejecución se encargan Gobernadores del temple del Sr. Diaz de la Pedraja.

7.ª y última. Que aceptan la suscripción individual y voluntaria para demostrar su gratitud al Excmo. Sr. D. Carlos N. Rodrigo, adhiriéndose á lo demás que respecto de este tema acuerde la Junta Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, y 3.º que se manifieste al Sr. Presidente de la misma que los maestros y maestras del partido de Almazán desean que en las próximas Asambleas nacionales del Magisterio tenga digna representación el de esta provincia.

Al dirigirse para la Capital el Comisionado que el Ayuntamiento de Villasayas había nombrado para que hiciera el ingreso de las atenciones de primera enseñanza, en la Caja especial del ramo, le han asalto en el camino y le han robado los fondos que conducía con tal objeto.

Esto como es consiguiente ha de retardar el pago á los Maestros de aquella localidad.

Los Ayuntamientos se apresuran en estos días á ingresar lo que adeudan para pago de los Maestros para cumplir con la circular del señor Gobernador publicada en el «Boletín Oficial», y creemos que dentro de muy pocos días quedarán estinguídos los descubiertos y cubiertas por consiguiente todas las atenciones de primera enseñanza.

La Junta provincial de Instrucción pública se ocupa actualmente en hacer las liquidaciones de débitos para dar cumplimiento al Real decreto de primero del actual, habiendo publicado ya la lista de descubiertos del último trimestre.

De atrasos en esta provincia solo resultaron las cantidades que dejó de ingresar el Banco de España hasta 1887 á 88 y la Delegación de Hacienda de 1.83 á 1 889, procedentes de los recargos municipales que tuvieron á su cargo la recaudación.

Ha sido nombrado Maestro interino de Las Casas de Soria D. Modesto Jimenez La Red. Se ha encargado de la escuela de niñas de Baraona en igual concepto doña María Duro Martinez.

Última Hora.

SENADO

Madrid 12 (8,30 t.)

Bajo la presidencia del marqués del Pazo de la Merced, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, ha comenzado esta tarde la sesión de la alta Cámara á las dos y media en punto leyéndose en primer término la lista de todos los senadores presentes en Madrid. Por indicación del presidente se procedió después á la votación para los cargos de secretarios de la mesa habiendo sido proclamados los señores siguientes: Rubianes, primer secretario por 154 votos; duque de Vista Hermosa, segundo secretario por 148; conde de la Encina, tercero por igual número de votos y el vizconde de los Asilos, cuarto secretario también por igual número de sufragios; los tres primeros conservadores y el cuarto afiliado al partido liberal. El escrutinio y la expresada votación terminó á las cuatro de la tarde proponiendo acto seguido el presidente un voto de gracias para los secretarios interinos que fué acordado por unanimidad. El presidente manifestó que de los nombramientos de secretarios se daría cuenta según costumbre establecida al gobierno de S. M. y al Congreso de diputados. Seguidamente se procedió á la votación para los individuos que han de componer la comisión de actas habiendo sido proclamados los señores siguientes: duque de Terranova, conde de Esteban Collantes, Don

Alejandro Groizar, D. Vicente Romero Girón, Concha Castaneda, Guendalain y Don Julián Casado, todos ellos fueron elegidos por 143 votos. A las cuatro y diez minutos de la tarde suspendió la sesión el presidente para dar lugar á que la Comisión de actas acabada de elegir diese cuenta de las referentes á los señores Castañeda, Casado y Guendalain que son senadores electivos. Hasta la hora de cerrar este alcance no se ha reanudado la sesión pero suponemos que habrán sido todas aprobadas.

CONGRESO.

Extraordinaria animación en escaños y tribunas. A la una menos cuarto se abrió la sesión siendo presidente de edad el señor Cabezas.

Se procedió á la constitución de la mesa interina é inmediatamente á la elección de Presidente de la Cámara, obteniendo don Alejandro Pidal y Mont 256 votos, resultando ser esta cifra la mayor que han obtenido los Presidentes elegidos durante la Regencia: Silvela I, Suarez Inclan I y una papeleta en blanco.

La elección de Vicepresidentes dió el resultado siguiente: don Francisco Lastres 189 votos, don Antonio García Alix 169, don Francisco Bergamin 135 y Marqués de Teverga 79.

El Sr. Pidal pronunció un breve y elocuente discurso dando gracias por su elección.

Regreso del General Pando.

Según telegrafían de la Habana el general Pando cuyo regreso anunciamos, viene influido por impresiones pesimistas y se dice que al llegar á España hará declaraciones que producirán sensación.

Voluntarios que no van.

Dícese que los Voluntarios no se prestan á ir á la trocha de Mariel, que como es sabido se contaba allí con su concurso para movilizar mas fuerzas que pudieran batir á Maceo. Las impresiones de la Habana son de gran desconfianza y de tristeza.

Lo del «Competidor»

—No habrá fusilamiento para los piratas que introdujeron los pertrechos de guerra. —La vergüenza la sufrirá una vez más España.

El general Weyler.

Ni dimite ni dimitirá, y seguirán viniendo nuevos acontecimientos que irán dando á conocer más y más al General.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA,

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

Fonda de Vitoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, núm. 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.

PÍDASE en todas las expendedorías cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

0,25, y 0,35 una.

PROFESORA DE PIANO

Se ofrece para dar lecciones particulares en su domicilio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

SORIA 1896.—TIE. AN. «NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calhorra.

CAPSULAS PÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

RUBINAT-LLOORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplea con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (frets) y contra la otitis (gordura).

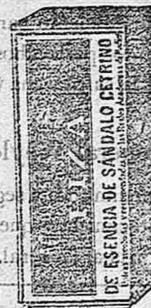
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276; Entresuelo Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas arrojadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PIDASE

en todas las Expendedurias.
CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.
PICADURA en libras 7 pesetas
50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.
EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Quinton Poper. Hrt.

Hudson
BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS
primeras marcas del mundo
350 PESETAS!!!
Competencia Universal
DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

16-50

SASTRERIA

DE

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 ídem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, 9 - Soria.

CASA. - Se vende una en la villa de Almazán, calle de la Fortaleza, núm. 3, sitio céntrico, pueden vivir dos vecinos.

Informarán, en dicha villa Don Raimundo Ormazaval y en Soria D. Pedro Gómez la Rad, plaza de San Esteban, 6.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios. - Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados. - Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales. - Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

- Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
- Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
- San Pedro Manrique, D. Salustiano Horruelas.
- Almazán, Don Isidoro Barral.
- Agreda, Don Cecilio Nuñez.
- Langu de Duero, Don Dionisio Izquierdo.
- Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.
- Almarza, D. Manuel Echevarria.
- Yanguas. - Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga, Número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. - Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas concidias.

A 40 céntimos de peseta el cuartillc
Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo

Fes de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA
Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos manufinos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas; sotana romana 12, sotana española 10, mnteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

-26-

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

DE
Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se herán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio. 8-12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 40 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.